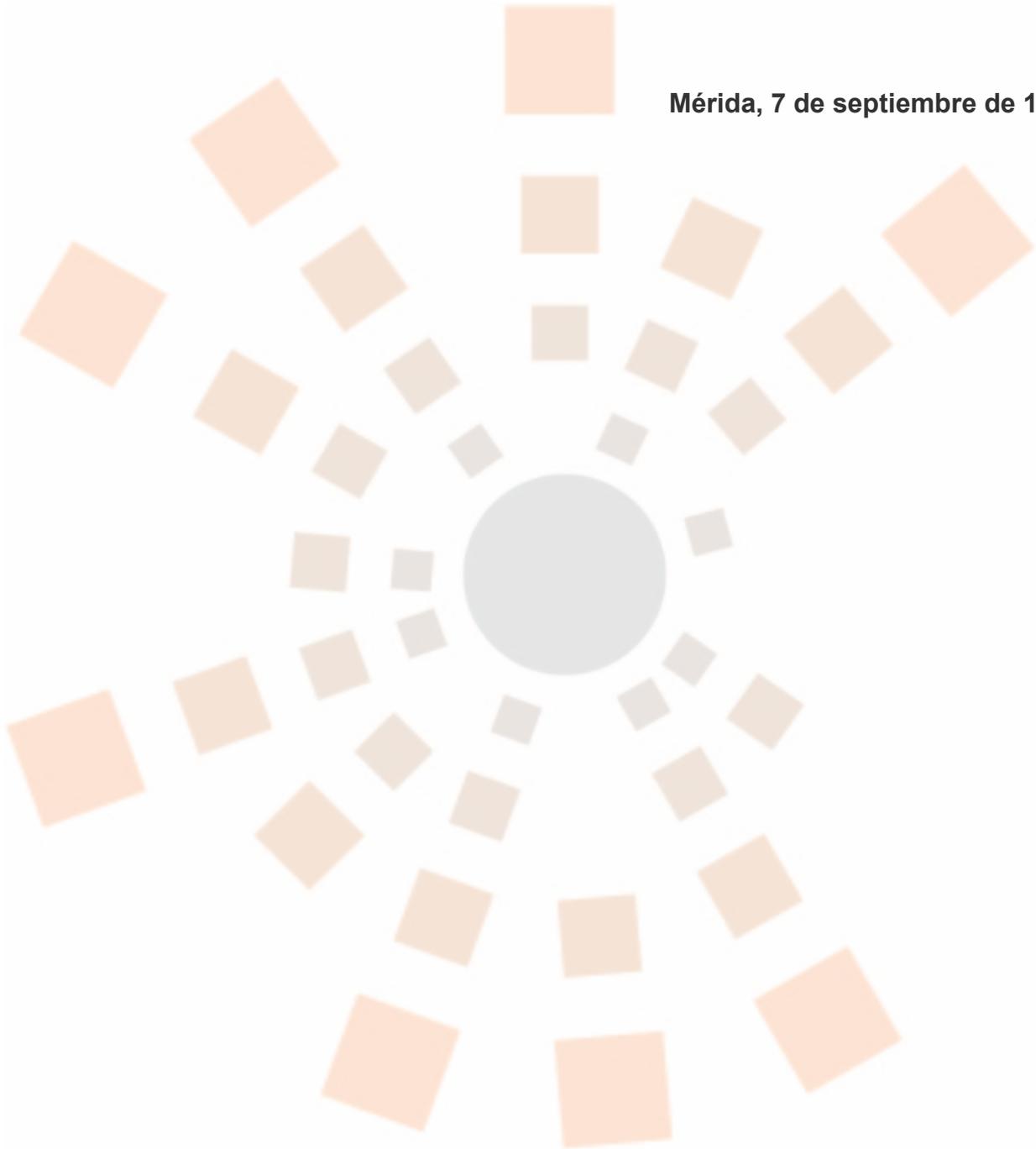


**DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE  
CON MOTIVO DEL “DÍA DE EXTREMADURA”**

Mérida, 7 de septiembre de 1997



## DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE CON MOTIVO DEL “DÍA DE EXTREMADURA”

Mérida, 7 de septiembre de 1997

Excmos. e Ilmos. Sres., Sras. y Sres.:

Un músico y dos políticos han recibido este año la Medalla de Extremadura; sería relativamente fácil establecer paralelismos entre las actividades musicales y políticas de los galardonados; también sería sencillo encontrar discrepancias entre la armonía musical y las desavenencias políticas; no me meteré en ese tipo de juego porque solo la casualidad, y nada más que la casualidad, ha querido que los protagonistas de hoy sean Esteban Sánchez, Luis Ramallo y Manuel Bermejo. Sí señalaré una diferencia entre el músico y los dos políticos; el primero de ellos, Esteban Sánchez, recibe la Medalla de Extremadura cuando no la quería, es decir, después de su muerte; estoy seguro que de haberla deseado, la hubiera querido recibir cuando su enorme humanidad le hubiera permitido sentarse en los sillones que tengo a mi izquierda.

Es, desde luego, una gran satisfacción poder premiar a ese gran músico que fue Esteban Sánchez, quien ha tenido que dejarnos tempranamente para que se despertara entre nosotros un adormecido deseo de reconocimiento colectivo. Produce tristeza que a esta tribuna no haya podido subir en persona para recibir la Medalla.

El tiempo, queridos amigos, nos da una nueva lección, llevándose súbitamente a un amigo querido, a un gran extremeño que merecía haberse sentado en esos sillones para recoger en vida el aplauso y el cariño de su gente.

Los segundos, Luis Ramallo y Manuel Bermejo, reciben el máximo galardón extremeño cuando ellos han querido. Ha sido este año de 1997, a los 20 años de las primeras elecciones legislativas que abrieron nuestro país a la democracia.

Hoy día, hay muchas personas e instituciones que se reclaman protagonistas de la fructífera época de la transición política a la democracia. Cada día surge un nuevo prohombre o grupo que se autotitula portador original de aquellos valores de tolerancia y consenso. A muchos de ellos, sin embargo, no les recuerdo de aquella época; no recuerdo sus caras en las instituciones, ni sus palabras en los medios de comunicación, ni sus gritos en las frecuentísimas manifestaciones, ni sus siglas en los no menos frecuentes manifiestos, ni sus firmas bajo las columnas de opinión. Y algunos tenían edad para haberlo estado.

A vosotros, Luis Ramallo y Manuel Bermejo, que sí estuvisteis allí, la institución que ayudasteis trabajosamente a poner en pie, os ha otorgado la Medalla de Extremadura.

Éramos una generación de muy diversa procedencia social e ideológica. Nos cupo la inmensa tarea de encauzar un irreprimible deseo de libertad en una sociedad en la que solo los muy mayores recordaban los usos y hábitos democráticos. Una sociedad cuidadosamente educada entonces para sospechar de la política, de los políticos y de los partidos. Y sin embargo, conseguimos hacerlo lo suficientemente bien como para que hoy, las luces hayan ocultado las muchas sombras que existieron en esos años duros, desde las perspectivas profesionales particulares a las comprensiones o incomprensiones familiares.

Y si ese ambiente estaba presente en la vida nacional, qué decir de aquella nuestra Extremadura de los años setenta, socialmente atrasada, culturalmente átona, políticamente inédita. Estoy seguro de que Luis Ramallo y Manuel Bermejo atesoran un buen puñado de anécdotas de esos años en los que nos movíamos trabajosamente por las terribles carreteras de entonces, con aquel destartado y prestado coche azul que teníamos por todo parque móvil. Nos debéis a los extremeños vuestras memorias políticas y creo que no es mal momento para recordaros esta deuda pendiente y para deciros gracias, muchas gracias, en nombre del pueblo extremeño.

Siempre he sido optimista respecto a Extremadura. Hoy, veinte años después de iniciada la andadura democrática, sigo reiterando mi optimismo. No creo que los extremeños lo hayamos hecho mal, pues, en un tiempo récord, hemos alcanzado estándares similares a los de otras sociedades cercanas.

Si hemos sido capaces, en este periodo, de llevar a cabo la transformación de una Extremadura rural y atrasada, en una sociedad moderna como la actual; si hemos recorrido, en apenas veinte años, un periplo que a otros pueblos les ha costado decenios, creo sinceramente que podemos acometer nuevos retos con ciertas garantías de éxito.

Para ello, Extremadura debe salir de su ensimismamiento secular. Es cierto que en estos años hemos tenido una presencia como pueblo que nunca antes habíamos disfrutado, pero, salíamos fuera de hablar de lo nuestro, de nuestras necesidades, de nuestras reivindicaciones, de nuestros deseos, y esa etapa está cumplida.

Reclamaremos, como hasta ahora, lo que consideramos que nos corresponde, pero debemos salir de esa monomanía circular, que nos ha sido tan útil para situarnos en el concierto nacional y europeo, para entrar en una fase en la que nuestra voz se oiga para opinar sobre nuestro entorno. Debemos salir al resto de España y a Europa, no solo para hablar de nosotros, sino para hablar de España y de Europa; para opinar, como uno más, sobre las cuestiones que nos son comunes a los españoles y a los europeos. Debemos comenzar a aportar, sin dejar de reclamar que se nos aporte lo que históricamente nos es debido.

Y eso es lo que me propongo hacer en el día de hoy, prólogo del Día de Extremadura, y día de homenaje a un músico bueno, a un excelente músico, a un

gran extremeño, y a quienes como Luis Ramallo y Manuel Bermejo encarnan el nacimiento de la Pre-Autonomía Extremeña.

Soy Presidente de Extremadura, pero debo decirles que me siento ciudadano español porque una Constitución, la Española, me devolvió, y nos devolvió a todos, los derechos de ciudadanía que nos habían sido arrebatados desde nuestro nacimiento.

Y en base a esa Constitución que me da derechos de ciudadanía, y en el pórtico del Día de Extremadura, quiero decir lo que pienso de la cuestión nacional que tanto me ocupa y preocupa como español y como extremeño.

Los extremeños nos sentimos tan seguros y tan libres siendo extremeños que no necesitamos más afirmaciones. Ya está bien ser extremeños, españoles y ciudadanos europeos; ¿qué más queremos? No nos añade nada que nos adjetiven más; no necesitamos decir que somos extremeñistas; no, no, somos extremeños, sin más, no necesitamos decir que somos una nación; somos una región; y creo que es bastante. Entendemos que otros necesiten más apellidos para poder saber quienes son y de donde vienen.

Un proceso de descentralización que figura en la Constitución nos dio la oportunidad de estar hoy aquí celebrando el día de nuestra Comunidad. Y además, esa Constitución nos dio la oportunidad de expresarnos con libertad como ciudadanos de España.

Hablo, pues, en éste acto, como ciudadano de mi país, España, y como Presidente de mi región, Extremadura.

Hoy, en España, se puede ser catalanista, vasquista, andalucista, galleguista, incluso europeista, pero parece que está prohibido ser españolista, por la sencilla razón de que inmediatamente eres tachado de antinacionalista o de nacionalista español.

Esa tendencia, o esa moda, a etiquetar a cualquier crítico de las posiciones nacionalistas, como un irredento nacionalista español reaccionario, alcanza, casi automáticamente, a todos cuantos hemos hecho manifestaciones en ese sentido.

Se que es delicado hablar de estos temas; se que la incapacidad, el oportunismo o la cobardía de muchos políticos e intelectuales les permite eliminar de sus reflexiones y de sus pronunciamientos el delicado asunto de la estructura territorial de España, pero lo cierto es que España nunca acaba de estar construida como Nación. Siempre nos encontramos con reservas, con oportunismos políticos, con dejación de funciones, o con falta de lealtad a la Constitución; como si nos estuviéramos engañando los unos a los otros, deformando la historia y perdiendo nuestra capacidad creativa en pugnas estériles o imposibles, tales como el multinacionalismo o el derecho de autodeterminación. Tal vez sea por falta de voluntad política o porque carecemos de estadistas, de políticos con visión de Estado, con capacidad de encontrar soluciones definitivas a nuestros problemas históricos, y construir definitivamente una Nación.

En ningún caso puede afirmarse en serio que España haya sido o sea un Estado multi o plurinacional; otra cosa es que algunos lo pretendan, pero no puede

legitimarse ese deseo en el pasado histórico, primero, porque cuando España se constituye en Nación, con la Constitución Española, lo hacen todos sus territorios, históricos o regionales. Segundo, porque ni siquiera en la Primera República se constituyó un Estado multinacional, sino un Estado Federal en la Nación Española.

España ha estado estructurada por reinos, estados, regiones, pero nunca por naciones. Afirmaciones como ésta se que provocará el insulto, pero sería deseable que quienes mantienen lo contrario, fueran capaces de ilustrarnos con argumentos y no con descalificaciones.

¿Significa ésto que quienes negamos el carácter multinacional de España concebimos a ésta como un todo homogéneo y uniforme?

La Constitución nos dice que España es una unidad pero diversa, compleja y descentralizada, es decir, un Estado autonómico.

Para que nadie vuelva a confundirse con nosotros, los extremeños, digo solemnemente, en este prólogo del Día de Extremadura, que los extremeños aceptamos la división entre regiones y nacionalidades; que la entendemos y la defendemos; que aceptamos los hechos diferenciales en el funcionamiento del Estado, siempre que el hecho diferencial no resulte una discriminación para el resto de los ciudadanos. Comprendemos el hecho diferencial, incluso su impacto desde cualquier punto de vista, sea este institucional o financiero; no aceptamos que ese reconocimiento suponga cualquier tipo de privilegio o discriminación.

Y estoy tan seguro de que esto es así, que ni siquiera imagino que la suma de fuerzas políticas de ámbito estatal -PP y PSOE-, es decir, el 80% del voto de toda España, sea un factor de legitimación para aplastar el hecho diferencial que representa el 10% del voto de Comunidades Autónomas que tienen reconocidos constitucional y estatutariamente esos hechos diferenciales.

Pero, con igual rotundidad, hemos de decir que lo contrario tampoco sería legítimo ni aceptable; es decir, que la minoría nacionalista, aunque fuera mayoría en su territorio, creyera que puede imponer su voluntad a la mayoría de los españoles. Por eso no es posible ese disparate del derecho de autodeterminación que algunos reivindican, sencillamente porque es inaplicable.

Para aplicarlo habría que acabar con la Constitución. La autodeterminación se atribuye a la soberanía, y la soberanía al pueblo español en su conjunto. Puede que haya quien discuta esta atribución de soberanía, pero así es la Constitución mientras no se modifique, y para modificarla habrá que contar con la voluntad mayoritaria de todos los españoles.

¿En qué consistiría el derecho de autodeterminación desde la óptica de quienes lo reivindican? Consistiría en poder decidir si algunos desean o no convivir dentro de España. Imaginemos que ese derecho, violentando la Constitución, pudiera ejercerse en algún territorio. Celebrado el referéndum de autodeterminación, el 52% de los ciudadanos de un territorio votan por separarse de España, y el 48% que desean seguir siendo españoles. Resultado, el 48% que desean seguir siendo españoles tendrían que abandonar el territorio autodeterminado, tal y como me gritó un joven nacionalista en una reciente escuela de verano de las Juventudes Nacionalistas de Cataluña. De no abandonarlo, sólo la limpieza étnica,

independientemente de sus apellidos, solucionaría el disparate que algunos proclaman como derecho de autodeterminación.

Yo se que este discurso aumentará mi fama de antinacionalista o de nacionalista español. De nuevo se volverán a confundir quienes así me interpreten. No he subido a esta tribuna a defender los derechos de Extremadura contra otros. Hoy he querido hablar como ciudadano de mi país, de España.

¿Cuál es el fondo de todo lo que he dicho? Pienso que la democracia no es perfecta; solo es perfecto el totalitarismo; porque no se puede discrepar, la democracia tiene imperfecciones y exige entedimiento; exige capacidad de comprensión recíproca y de convivencia.

Es posible que a veces yo no comprenda lo suficiente sobre este tema, muy bien; hago el esfuerzo de comprender y pido el esfuerzo de que los demás nos comprendan a nosotros. Y pido que nadie vuelva a hacer el discurso tramposo de decir, por ejemplo, que es un error el haber hecho una autovía en Extremadura porque no hay coches para llenarla.

Igual que nos molesta oír que la autovía de Extremadura fue un despilfarro económico para España, nos irrita sobremanera que desde ámbitos nacionalistas se nos siga considerando meros receptores de la solidaridad que genera el emprendedor trabajo de otras regiones o nacionalidades. Es verdad que en esas zonas ha habido muchos emprendedores, sobre todo cuando el proteccionismo del siglo XIX y la política del franquismo les proporcionó capitales, mano de obra e infraestructuras por paradójico que pueda parecer.

Cuando ese proteccionismo se debilita con la democracia y todas las Regiones comenzamos a tener nuestras oportunidades de desarrollo, aquellas comunidades gobernadas por nacionalistas comienzan a tener un comportamiento negativo en la evolución de sus indicadores económicos básicos, en tanto que Extremadura, por ejemplo, comienza a tenerlos positivos. Mientras la creación de riqueza en el periodo 77-95, descendió un 18'8% en el País Vasco y un 4% en Cataluña, en Extremadura, en el mismo periodo, creció un 11'1%.

Y así continuaremos, gracias al esfuerzo de muchos extremeños que vemos con preocupación como el discurso nacionalista de reivindicar más recursos para quienes más aportan al conjunto nacional, cada día impregna más el discurso de los países europeos más ricos que en las últimas semanas piden en la Unión Europea lo mismo que los nacionalistas reivindican en España.

En definitiva, cuando Luis Ramallo y Manuel Bermejo y los que formamos la Junta Preautonómica iniciamos aquel proceso, éramos conscientes de que estábamos, junto con otras regiones, contribuyendo a una nueva definición de España. La España que surgió de la Constitución de 1978 no se parecía en nada a la España anterior a esa Constitución, sobre todo en lo referente a su estructura territorial. Quienes pensamos que España es lo que queremos que sea el conjunto de los españoles que la habitamos en un momento determinado, tenemos la obligación y la responsabilidad de definir cual es nuestro modelo de Estado para poder contrastarlo, discutirlo y consensuarlo, si fuera posible, con quienes tengan otra concepción del mismo.

La ambigüedad de los nacionalistas en la definición de lo que para ellos es España, impide un debate abierto, sereno y fructífero. Se que este debate asusta a cualquier gobierno central que prefiere evitar las tensiones intraterritoriales, pero mientras el debate se oculta, se camufla o se silencia, los dividendos siempre se reparten entre los mismos, hasta el punto que algún Presidente autonómico ha podido decir que después de la última negociación con el Gobierno central, su Comunidad se ha convertido en el Estado número dieciséis de la Unión Europea.

Si algún territorio quiere convertirse en un Estado de la Unión Europea que lo diga ya y claramente; que intente articular las modificaciones constitucionales pertinentes. Vaya por delante que la soberanía reside en los ciudadanos españoles y que son éstos y sólo éstos, quienes deben decidir sobre quien sigue y quien se va, y en qué condiciones lo hace.

Alemania, en el proceso de su unificación, antes de su división, tuvo que salvar varios y grandes obstáculos que se lo impedían. La presencia de Austria en la Confederación Germánica fue el mayor. Los Estados alemanes para lograr la unidad en la Nación alemana tuvieron que elegir entre una Gran Alemania con Austria que no dejaba de obstruir la construcción de aquella, o entre una “pequeña Alemania” sin Austria. Optaron por prescindir de ésta, lo que no les impidió construir un gran potencial económico y una Nación, prescindiendo de aquello que les estorbaba.

Pienso que en España no estorba nadie, a excepción del terrorismo y de los terroristas. Hemos empezado esta experiencia hace veinte años; es la primera vez en la historia de España que, no sólo convivimos en libertad como españoles en un periodo prolongado de tiempo, sino que como pueblo convivimos también libremente. Esta convivencia en libertad como españoles y en libertad como pueblos, no niega la realidad de España, sino que la afirma. Aquí radica su verdadera identidad, su verdadera realidad.

Termino. Yo no soy nacionalista y tengo derecho a no serlo; otros lo son y tienen derecho a serlo.

Los Nacionalistas tendrán derecho a pedirnos a todos los españoles que respetemos los hechos diferenciales que reconoce la Constitución y que derivan de su carácter de Nacionalidad; y los no Nacionalistas tendremos derecho a pedirles respuestas concretas a preguntas sencillas: ¿las reivindicaciones de mayor reconocimiento de los hechos diferenciales, lo son para ser españoles diferentes o para ser diferentes de los españoles?

La respuesta clara, concisa y sincera a esta pregunta aconsejará o no un acuerdo de máximos por parte del PP y del PSOE para poner o no límites a las pretensiones que no tengan por objetivo marcar las diferencias, sino difuminar y debilitar a España.

Nada más y muchas gracias.